

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.117/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la agente María Gloria BARUA, mediante la cual solicita Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 07 de Agosto de 2017;

QUE por Nota N° 438/DAP-UARG/17 el Departamento Administración de Personal informa que la agente BARUA se encuentra designada en Carrera Académica en la Categoría Asistente de Docencia Efectivo – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química - Especialidad Química Orgánica - Área Química - Orientación Química Orgánica - Código Nomenclador de Disciplina (01-09-06-00-01) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE la licencia requerida se encuadra en el Decreto N° 3413/79 – Capítulo IV Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes – Inc. b) Razones Particulares;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 74/17 recomienda otorgar licencia sin goce haberes por razones particulares a la Mg. María Gloria BARUA, a partir del 07 Agosto y por el término de SEIS (6) meses;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. María Gloria BARUA (C.U.I.L. N° 27-17045001-4)0 Licencia sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 07 de Agosto de 2017 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo efectivo, Categoría Asistente de Docencia Efectivo – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química - Especialidad Química Orgánica - Área Química - Orientación Química Orgánica - Código Nomenclador de Disciplina (01-09-06-00-01) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG